



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO



SALVADOR APAZA FLORES

2019 - 2022



PRESENTACION

Ante todo un gran saludo y agradecer sinceramente a los hermanos y hermanas que han hecho posible este acto. Porque siempre es grato encontrarnos y más con las fiestas electorales que. Me presento ante ustedes como candidata a la Alcaldía de la provincia de Azángaro que me vio nacer.

Seguidamente presento el plan de gobierno municipal para el periodo de gestión 2019 - 2022, elaborado con el sano propósito de implementar cambio en la administración municipal, libre de actos de corrupción, donde el agente fundamental de cambio sea la propia población de Azángaro, con miras a que al finalizar nuestra gestión municipal, los pueblos de la provincia de Azángaro tenga los servicios básicos, la ornamentación debida, vivencia organizada de sus pobladores con fuentes de trabajo para todos que ofrezca condiciones de vida saludable, educación saludable y el trabajo agropecuario productivo sustentable. Nuestro plan busca una integración social y desarrollo sostenido, con el cual nos comprometemos a desarrollar en forma creciente la economía del poblador azangarino para lo cual, es alternativa que genera confianza como gobierno local. En otra parte, presentamos los programas generales del Plan de Gobierno especificados por dimensiones estratégicas de desarrollo, así como la prioridad de los retos, e idiosincrasia, política y de acuerdo al modelo de desarrollo comprendido.



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO PARA EL PERIODO 2019 - 2022

I. GENERALIDADES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Distrito : Azángaro
Provincia : Azángaro
Departamento : Puno

1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia peruana de Azángaro es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Puno, bajo la administración del Gobierno regional de Puno. Limita por el norte con la Provincia de Carabaya; por al este con la Provincia de San Antonio de Putina y la Provincia de Huancané; por el sur con la Provincia de San Román y la Provincia de Lampa; y por el oeste con la Provincia de Melgar.

II. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

La Justicia Social: es el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible totalmente suprimidas por la sociedad y el Estado, sin que estos fines resulten supeditados ni a quienes detentan el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

La Igualdad: Que no se define como una imposible uniformidad o identidad de todos los seres humanos, sino como principio que reconoce las diferencias y al mismo tiempo sostiene que ellas no pueden ser soporte para ningún tipo de discriminaciones. La igualdad consiste en una misma posición



y una misma condición de todos los ciudadanos ante leyes idénticas para todos, con los mismos derechos y garantías tutelados por una sola e imparcial administración de justicia y un mismo tratamiento por parte de todos los organismos de la sociedad y del Estado. La igualdad también se entiende como igualdad de oportunidades, ya como el derecho garantizado que tiene todo ciudadano de desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias ni impedimentos indebidos, y entendida también como la obligación ineludible que tienen la sociedad y el Estado de brindar las facilidades, medios y recursos para que puedan acceder libremente a las oportunidades quienes en razón de desventajas económicas, sociales, culturales o aptitudinales de cualquier naturaleza se hallan impedidos de acceder a las mismas.

La Libertad: Como plena autonomía de la voluntad del individuo, como derecho que tienen los seres humanos a hacer todo cuanto esté lícitamente permitido y todo cuanto no esté explícitamente prohibido. Libertad como principio esencial que garantiza a toda persona el pleno ejercicio del derecho a decidir su comportamiento y acción sin interferencias ajenas a la propia persona y sin lesionar los derechos de los demás, en el marco de lo consagrado en el sistema jurídico de la doctrina universal de los derechos humanos. Libertad como posibilidad de ejercer plenamente los derechos económicos, sociales, políticos, religiosos, de salud, vivienda, educación, cultura, sufragio, expresión, comunicación y todos los demás inherentes a la persona humana sin otras limitaciones que las restricciones mínimas establecidas democráticamente por razones de interés social.

La Solidaridad: Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades.

La Honestidad: La promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas dentro o fuera del Partido caracterizadas por la ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia. Honestidad como comportamiento honorable individual y social, en el Partido y en el Estado, en la actividad privada y en la función pública. Honestidad como respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social y moral. Honestidad como observancia rigurosa y respeto a nuestros principios, reglas, historia, deberes ciudadanos y partidistas. Honestidad como garantes de la sanción a las infracciones éticas y disciplinarias.

El Pluralismo: Que se expresa en la necesaria y pacífica coexistencia de las más diversas formas de ser y de pensar, en la profesión de diferentes ideologías y cultos y como valor que garantice la convivencia entre sectores diferentes de la sociedad incluso más allá de su diversidad y heterogeneidad. Pluralismo garantizado en la tolerancia incluso de las ideas y posiciones antagónicas de nuestros adversarios. Pluralismo que haya auténtico sentido y expresión en garantizar el ejercicio del desacuerdo, de



las deliberaciones y polémicas que puedan conducir o no al consenso, además de reconocer el valor del desacuerdo y el consenso democrático al que aquel debe conducir, los proclama como principios esenciales e inquebrantables de la verdadera democracia.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- 1.- Niveles de pobreza y extrema pobreza.
- 2.- Cobertura de servicios
 - 2.1. Educación
 - 2.2. Agropecuaria
 - 2.3. Salud
 - 2.4. Promoción de cultura y deporte
 - 2.5. Desagüe
 - 2.6. Electricidad
 - 2.7. Fortalecimiento del presupuesto partitivo
- 3.- Estructura económica de la Provincia
 - 3.1.- Principales actividades productivas
 - 3.1.1. Actividades agropecuarias
 - 3.1.2. Actividades de Transformación Pecuaria y Agrícola
 - 3.1.3. Actividades comerciales

3.2. POTENCIALIDADES

1. Recursos naturales: Uso de tierra, recursos hídricos
2. Recursos turísticos
3. Recursos de flora y fauna
4. Identidad cultural y medio ambiente

3.3. PROBLEMAS.- Recursos naturales: Uso de tierra, recursos hídricos,

1. Población en general con escasa oportunidad de realización
2. Escasa satisfacción de necesidades básicas.
3. Inadecuada administración de servicios por la Municipalidad.
4. Gestión Municipal sin visión al futuro y el uso ineficiente de los recursos asignados.
5. Bajo desarrollo de capacidades de las instituciones públicas y/o población para aprovechar oportunidades.



6. Exclusión de la población al acceso a servicios básicos.
7. Población, con extrema pobreza, con limitación al acceso de servicios de salud.
8. Uso inadecuado de los recursos naturales, deterioro gravemente los ecosistemas con la consecuencia disminución y pérdida de la biodiversidad.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO

Dentro de la visión se toma como visión y como también misión, se basa en planteamiento y definición de objetivos realizables, busca una integración social y desarrollo sostenido, participativo, democrático, transparente y concertador, con perspectivas a desarrollar en forma creciente la economía del poblador, de acuerdo al modelo de desarrollo implícito

VISIÓN:

Alcanzar un desarrollo integral, sostenible y armónico, en aras de mejorar y elevar el nivel y calidad de vida de la población rural y urbana en general, así como de lograr una gestión municipal eficiente, transparente, democrático, de calidad y competitiva.

MISIÓN:

Impulsar el desarrollo Provincial ofreciendo servicios de calidad priorizando el desarrollo, de la producción agropecuaria y mejoramiento genético de los camélidos y otras especies, pastos, promoviendo la participación y el compromiso de la población, para que a través del presupuesto participativo pueda responder en forma efectiva a solucionar los problemas del Provincia, trabajando sin descansar a fin de lograr lo esperado por la población rural.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- Impulsar el desarrollo Provincial con integración de potencialidades económicas y de recursos humanos.



- Promover y fortalecer las organizaciones, instituciones .ONGS. como fuentes de solución de problemas y creación de empleo digno.
- Potenciar el desarrollo armónico del sector rural y urbano de la capital de la provincia de Azángaro
- Fomentar el desarrollo de la ganadería y la artesanía.
- Recuperar la educación: Como eje importante para alcanzar un real desarrollo social.
- Recuperar la familia: como núcleo social básico y polo de formación primordial en el que se desenvuelve el ser humano.
- Recuperar la cultura de los valores como fuente moral de la sociedad en su proceso histórico, desde los orígenes como quechuas.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

1. Problema Identificado:

- Deficiente calidad educativa.
- Deficiente servicios de salud.
- Incremento de mortalidad infantil.
- Incremento en la desnutrición infantil, respecto a la anemia.
- Mala calidad en el servicio de agua potable.

2. Objetivo Estratégico:

- Mejoramiento de los servicios educativos y ampliación de los servicios de educación superior.
- Mejoramiento y fortalecimiento del sistema de atención en los servicios de salud.
- Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.
- Mejoramiento de las capacidades para reducir la desnutrición crónica y erradicación de la anemia.



- Mejoramiento en la calidad en el servicio de agua potable.

3. Meta (al 2022):

- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (18 meses) corto (24 meses) y largo plazo (34 meses).
- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (18 meses) corto (24 meses) y largo plazo (34 meses).
- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (18 meses) corto (24 meses) y largo plazo (34 meses).

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

1. Problema Identificado:

- Falta de promoción del desarrollo rural en producción agropecuaria.
- Deficiente apoyo a la actividad de desarrollo de la agroindustria.
- Deficiente infraestructura para el desarrollo del sector agropecuario.
- Falta la implementación para el crecimiento de la micro y pequeña empresa.

2. Objetivo Estratégico:

- Promover programas de desarrollo rural para incrementar la productividad de recursos e incrementar los niveles de producción agrícola y pecuaria.

- Impulsar actividades de desarrollo de la agroindustria en la provincia de Azángaro, entre estas: la transformación de la leche en queso, yogurt y en otros sub productos de consumo humano, actividades de transformación de la Carne, Fibra de Alpaca, de los productos agrícolas: Quinoa, Papa, Cañihua, Cebada, Avena, entre otros productos de la zona.
- Promover la ampliación de infraestructura económica para aprovechar las potencialidades disponibles en el territorio provincial: tales como Recursos hídricos para fines irrigación y crianza de peces; Recurso suelo, reorientar hacia los cultivos de mayor rentabilidad y demanda en el mercado nacional e internacional, especialmente la quinoa ecológica y otros productos.
- Propiciar la implementación micro y pequeña empresa a través de capacitación gerencial y tecnológica de los recursos humanos a través de programas y/o instituciones educativas especializadas.

3. Meta (al 2022):

- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (18 meses) corto (24 meses) y largo plazo (34 meses).
- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (24 meses) corto (18 meses) y largo plazo (34 meses).
- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (24 meses) corto (18 meses) y largo plazo (34 meses).
- Crear 05 MYPES de diferentes especialidades, formular y ejecutar 03 proyectos productivos.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL:



1. Problema Identificado:

- Vías de acceso en mal estado y depredación de los recursos naturales.
- Falta de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Falta de Relleno Sanitario para el tratamiento de residuos sólidos.
- Falta de lugares recreativos, vías, veredas y espacios deportivos en la provincia.

2. Objetivo Estratégico:

- Impulsar el mantenimiento de los caminos vecinales; así como promover eventos sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Mejoramiento del sistema de tratamiento de residuos sólidos.
- Mejoramiento y construcción de lugares recreativos, vías, veredas y espacios deportivos en la provincia.

3. Meta (al 2022):

- Ejecución de convenios para el mejoramiento de los caminos vecinales y la protección del medio ambiente. con instituciones y/o ONG's encargadas.
- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (06 meses) corto (12 meses) y largo plazo (18 meses).
- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (18 meses) corto (24 meses) y largo plazo (34 meses).
- Ejecutar la construcción de espacios recreativos, deportivos, vías, veredas.



D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

1. Problema Identificado:

- No existe comunicación fluida y efectiva entre la autoridad edil y la población en general.
- La falta de información y comunicación con la población de la provincia.
- Existe personal en la Municipalidad Provincial de la provincia, que no se desempeña en el área que le corresponde.

2. Objetivo Estratégico:

- Propiciar que la autoridad edil se comunique eficientemente con la población en general.
- Establecer un cronograma de atención permanente a la población y a las comunidades de la provincia.
- Mejorar el manejo institucional y social de la provincia, que sea un consolidado en base a una cultura de equidad, inclusión y bienestar social.

4. Meta (al 2022):

- Ejecución y resultados de los objetivos estratégicos a mediano (06 meses) corto (12 meses) y largo plazo (18 meses).
- Atender eficientemente al 100% de la población de la provincia.
- Consolidar un sistema de gestión interinstitucional del desarrollo local en pos niveles, Provincial y comunal, en torno a la visión compartida de futuro de la provincia de azangaro.

VI. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

A. DESARROLLO URBANO Y RURAL.



Implementaremos con políticas estratégicos de desarrollo para sector rural y urbano del ámbito Provincial.

URBANO

- Evaluación del plan estratégico de la provincia de Azángaro.
- Mejoramiento de las vías y accesos para un mejor tránsito de vehículos.
- Mejoramiento de parques y jardines.
- Mejoramiento del estadio y plataformas deportivas.

RURAL

- Mayor apoyo a los proyectos productivos de inversión agropecuaria comercialización y transformación.
- Mejoramiento de vías y accesos para la mejor comunicación.

B. SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS.

- El empleo, generar a través de los proyectos productivos.
- Mejoramiento de los servicios públicos de atención con calidad.
- mejoramiento de la calidad de educación a través implementado con aulas virtuales secundaria y primaria del compromiso de la gestión municipal.

C. LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

- Fortaleceremos el programa de Vaso de Leche con manejo transparente en favor de niños, madres gestantes, lactantes, ancianos.
- Promoveremos un plan Provincial por la infancia como apoyo de la educación y salud infantil.
- Crear la oficina de DEMUNA, para mujeres y niños víctimas de violencia familiar.



D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Implementaremos un servicio de atención de quejas y necesidades del usuario que responda en forma rápida y efectiva en la búsqueda de solución de sus problemas.
- Impulsaremos la participación de la ciudadanía e instituciones representativas de la localidad en la planificación del desarrollo Provincial a través de creación de los siguientes espacios de participación:
 - a.- Mesa de Concertación Provincial
 - b.- La junta de participación de, comunidades y parcialidades
- Promoveremos la participación de la ciudadanía en gestión municipal en los Procesos de Presupuesto Participativo, Concejo de Coordinación Local, comité de Vigilancia.
- Impulsaremos la Gestión de Agenda Municipal, a nivel de la provincia, comunidades,

VII. POLITICAS MULTI SECTORIALES

A. INTEGRACIÓN

- Integraremos a todos las comunidades y parcialidades, como parte de la dirección de los destinos del desarrollo sostenible.
- Integraremos comunicación vial con las comunidades que integran a la provincia.

B. SEGURIDAD CIUDADANA

- Fortaleceremos la concertación, interinstitucional con las organizaciones vecinales para dar una seguridad a los ciudadanos para ello nos proponemos:
- Impulsar el funcionamiento de comités vecinales atreves de los tenientes gobernadores, afín de desarrollar acciones de prevención y enfrentar el robo, asalto que ocasiona mayores daños.



- Conformaremos las brigadas de Defensa Civil, que será estructurada por comités descentralizados.

VIII. POLITICAS SECTORIALES

A. SECTOR AGRARIO

El sector agrario como uno de los ejes importantes del desarrollo rural, permite impulsar a mejorar la labor y la producción agrícola por lo que nos proponemos:

- Apoyaremos con semillas certificadas como: papa, semilla de avena forrajera y cebada, en forma rotatoria para mejorar la calidad de producción.
- Realizaremos monitoreo y capacitación de siembra agrícola, a través de la oficina de desarrollo agropecuario.

B. SECTOR PECUARIA

En el desarrollo pecuario impulsaremos las siguientes actividades:

- Promoveremos el mejoramiento genético de camélidos sudamericanos. Asistencia técnica
- Instalaremos un centro de reproducción de reproductores de camélidos sudamericanos, en convenio con la facultad de Medicina Veterinaria de las universidades de la región.
- Instalación de un botiquín veterinaria y laboratorio clínico pecuario
- Instalaremos cercos y potreros en las diferentes parcialidades y comunidades.
- Realizaremos ferias agropecuarias, como espacio de promoción pecuaria.



C. SECTOR ENERGÍA

- Electrificaremos las comunidades, parcialidades con paneles solares.
- Gestionaremos financiamiento al ministerio de energía y minas para los proyectos de electrificación.

D. SECTOR ARTESANÍA

- Impulsaremos la capacitación sobre tejidos de artesanía, con organizaciones de mujeres del ámbito provincial.

E. SECTOR TURISMO

Dentro del marco de promoción del turismo consideramos nuestras danzas autóctonas e impulsar turismo vivencial.

F. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En el aspecto del desarrollo vial, estando como una de los ejes importantes que impulsa el desarrollo son las vías de comunicación por lo que nos proponemos en emprender lo siguiente:

- Mejoramiento de las carreteras carrozables a diferentes, comunidades y parcialidades.
- Gestionaremos mediante un convenio la instalacion y comunicación deservicio móvil
- Instalación de Cabinas de Internet Municipal

G. SECTOR EDUCACIÓN

Consideramos la educación como la piedra angular, el motor del desarrollo de la provincia, por ello daremos la mayor importancia y apoyo a nivel del ámbito Provincial, en este eje nos proponemos lo siguiente:

- Mejoramiento de la infraestructura educativa en las diferentes Instituciones Educativas donde sean necesarios.

- Implementación con mobiliarios escolares de acuerdo a la población estudiantil.
- Implementación con aulas virtuales con Internet, pizarras inteligentes a las Instituciones Educativas en sus diferentes niveles según sus necesidades.
- Impulsaremos el proyecto de municipios escolares como escuela cívica, que permite enseñar los principios de la democracia.

H. SECTOR CULTURA

La cultura es uno de los aspectos que permite a impulsar el desarrollo de la provincia, por contar con una riqueza cultural propio no explorado impulsando diferentes actividades y proyectos como:

- Realizaremos auspicios a festivales y eventos culturales tales como:
 - a.- Festival de virgen de San Sebastián, San Isidro y San Salvador.
 - b.- Concurso de estudiantinas y centros musicales categorías libres y escolares.
 - c.- Festival de poesía, pintura y juegos culturales.

I. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- Apoyaremos las políticas sectoriales de prevención de salud de la provincia.
- Apoyaremos al mejoramiento de la infraestructura de Salud.
- Coordinación con Centro de Salud, para dar mayor apoyo.

J. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

Brindaremos de infraestructura deportiva adecuada y apoyo a las actividades deportivas, con la finalidad de promocionar nuevos valores deportistas que representen dignamente del distrito de Azángaro, a la provincia de Azángaro, al departamento de Puno y nuestro País, en un mediano y largo plazo, teniendo como población objetivo la niñez y la juventud con mentalidad de amor por el deporte y nuestra tierra.



- deportivas como: Voleybol, Básquetbol, Ajedrez, Atletismo, y otros.
- Apoyo a los juegos escolares, ínter instituciones educativas.

K. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Impulsaremos las acciones de prevención y control del medio ambiente, aprovechando los recursos exóticos propios de la zona brindando al poblador una mejor calidad de vida.

Implementar proyectos, programas de reforestación y protección de las zonas verdes, micro- cuencas hidrográficas, fuentes fluviales y la identificación de zonas de protección ambiental. Gestión integral para mitigar la contaminación de la cuenca rio Ramis.